

JUSTIFICACIÓN A LA APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO POR RUBROS

21111 209 SECRETARÍA DEL HUMANISMO

La diferencia de \$ 47,733,498.56, que presenta el Presupuesto Pagado en relación al Presupuesto Devengado, se debe principalmente a pasivos a corto plazo creados al cierre del mes de septiembre y pagaderos en el mes de octubre; mismos que se integran de la siguiente manera: 1000 Servicios Personales por un monto de \$ 6,520,644.34 ((ajuste salarial regularizable, aportaciones al IMSS, aportaciones al INFONAVIT, aportaciones al ISSTECH, , compensación complementaria por servicios especiales, compensaciones por servicios especiales, estímulos al personal operativo, incentivos al personal, previsión social múltiple, prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados, primas de vacaciones y dominical, sueldo al personal de confianza y sueldo al personal sindicalizado), 2000 Materiales y Suministros por un monto de \$ 652,620.69 (artículos deportivos, combustibles, material de limpieza, material eléctrico y electrónico, materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, materiales y útiles de oficina, vestuario y uniformes), 3000 Servicios Generales por un monto de \$ 2,561,746.84 (congresos y convenciones, conservación y mantenimiento menor de inmuebles, exposiciones, impresiones oficiales, impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral, mantenimiento, conservación y reparación de vehículos terrestres, otras contribuciones, patentes, derechos de autor, regalías y otros, servicios de desarrollo de aplicaciones informáticas, servicios para capacitación social y productiva), 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas por la cantidad de \$ 36,622,088.3 (ayudas a organizaciones y personas y subsidios a la producción) y 6000 Inversión Pública \$ 1,376,398.39 (construcción de obras para el abastecimiento de agua, gas, electricidad y telecomunicaciones).

JEFE DEL ÁREA DE RECURSOS FINANCIEROS

ALEJANDRO GUZMÁN COLMENARES

JEFA DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO

MARÍA GABRIELA BRIONES ANZUETO